

# PARTICIPACION

**L**A discreción y falta de publicidad por parte de la OS en las elecciones sindicales no ha conseguido hacer olvidar su trascendencia. La crisis económica que pesa especialmente sobre los trabajadores, la crisis política presentada en todo el país y la creciente conciencia crítica de un movimiento obrero en auge, son los factores fundamentales que intervienen para conseguir esa unánime postura en favor de la participación electoral, cuyo objetivo es no sólo conseguir representantes que defiendan los intereses de sus compañeros, sino, al amparo de los cargos legales, una mayor información a amplios sectores de la población sobre los objetivos y las razones del movimiento obrero y sus conflictos concretos. Finalmente, en momentos en que se respiran aires de cambio en el país, los trabajadores buscan ocupar posiciones en el Sindicato cara a esas transformaciones, y con el fin de impulsarlas hacia ese Sindicato autónomo de los trabajadores, libremente unitario tras una libertad sindical, democrático a todos los niveles y, por tanto, con todos los cargos elegidos y revocables.

Por su parte, la OS ha dictado unas nuevas normas electorales regresivas en cuanto a representatividad, como la exigencia de dos años de permanencia en la empresa o la elección indirecta de los jurados de empresa (ver Triunfo número 661, «Sindicales 75», de A. C. Comín). Sin contar con la disposición de que no puedan votar los casi trescientos mil parados existentes oficialmente en el país o que se siga manteniendo a los menores de dieciocho años fuera del proceso electoral.

Hechos ciertamente poco en consonancia con declaraciones de altos cargos sindicales, como la siguiente: «Lejos de un repliegue en la legalidad, el Congreso ha avanzado sobre la legalidad hacia adelante y con la bandera de la apertura hacia el futuro».

Las nuevas normas respecto a atribuciones de enlaces y jurados no parecen tampoco ciertamente aperturistas. El derecho que se da a los Jurados de Empresa a recibir información de la marcha económica de la empresa, en periodos no superiores a tres meses, es inoperante en la realidad. La tan extendida práctica de las empresas de llevar una doble contabilidad la invalida.

La regulación del derecho de reunión en las empresas o locales

sindicales señala tales trámites burocráticos, autorizaciones, condiciones, prohibiciones, etcétera, que seguirá manteniendo a la mayoría de las asambleas de trabajadores fuera de tan estricta legalidad.

Estas nuevas formulaciones de antiguas restricciones continúan integrándose en todo un sistema de controles y limitaciones, que caracterizan la esencia de la estructura de la OS.

## Colectivo análisis social

El sistema escalonado de los cargos sindicales dificulta cada vez más, a medida que se asciende en la pirámide, la influencia de los trabajadores. Persisten los techos a partir del quinto o sexto escalón, en que los cargos no son electivos ni aún indirectamente, sino designados. Las comisiones electorales siguen controladas mayoritariamente por esa línea política o de mando y por la parte empresarial.

Por otra parte, una fórmula tan vaga y confusa como la de que los candidatos reúnan las «debidas condiciones de idoneidad legal, moralidad y aptitud profesional» con arreglo a la legislación vigente, sigue siendo utilizada para impedir las candidaturas de los trabajadores desposeídos de anteriores cargos sindicales, procesados, etc.

Sistema de controles que se cierra con la libertad de despido con indemnización, que supone el artículo 103 o incidente de no readmisión, mediante el cual cada año miles de representantes que defienden los intereses de los trabajadores son despedidos y desposeídos así de sus cargos sindicales.

En conjunto, pues, las bases del sistema sindical y de la filosofía que la inspiró no han cambiado desde la primera formulación del Fuero del Trabajo, en 1930. Se modificó parcialmente por puras razones funcionales, la organización interna con la Ley de Convenios Colectivos de 1958, con la Ley Orgánica y la nueva Ley Sindical de 1971. Pero la «armonía preestablecida» para la empresa, que se proclamaba ya en el Fuero del Trabajo o en el Reglamento de los Jurados de Empresa de 1953, se mantenía aún en la Ley Sindical de 1971 al establecer que: «La acción conjunta de quienes integran esta comunidad de empresarios, técnicos y trabajadores se orientará a la consecución de los fines de armonía y colaboración

mutua que son básicos en la acción sindical».

La lenta evolución de las normas y leyes sindicales (no se olvide, por ejemplo, los veinticuatro años que tardó en implantarse totalmente los Jurados de Empresa), han dejado, pues, intactos los principios de un sistema sindical que, como las estadísticas de abundantes huelgas y otras protestas de los trabajadores señalan, está vuel-

to de espaldas a la realidad del país y a sus considerables transformaciones económicas y sociales.

¿Cuál es ahora la postura de las empresas y los patronos españoles frente a esta situación que hemos descrito? En las diversas elecciones sindicales, muchos empresarios han intentado que salieran elegidos hombres influenciados por ellos.

Posteriormente a las elecciones, muchas empresas han usado ampliamente del «despido libre indemnizado». De forma que la mayor parte de las desposesiones de los cargos sindicales se han producido a través del expediente-despido.

Unos empresarios, temerosos de comenzar de nuevo tras las elecciones el costoso y problemático proceso del despido sistemático de los representantes sindicales combativos, están intentando ya previamente despedir a los candidatos conflictivos o, al menos, trasladarles de centros de trabajo con el fin de que tengan menos posibilidades de ser elegidos.

Otros empresarios, en cambio, están aceptando negociar desde hace años con representantes de los trabajadores elegidos democráticamente en las Asambleas, aunque en muchos casos no estén arropados en ningún cargo legal. Y, en cualquier caso, la preocupación de los empresarios modernos del país por encontrar representantes auténticos válidos de los trabajadores ha ido creciendo.

Desde las polémicas declaraciones de un Durán Farrel en los años sesenta a las recientes del presidente de Standard Eléctrica, Marquez Balin, a la revista «Actualidad Económica» —«¡Por Dios, que sean representativos!»—, media una larga época de evolución de las actitudes de una parte importante del empresario español. Y, como dice José Félix Tezanos, en «Estructura de clases en la España actual»:

«Es previsible que tales cambios de actitud entre los empresarios se aceleren en un futuro inmediato, como consecuencia de la sustitución de los viejos "patriarcas" de la "burguesía industrial familiar" y de los empresarios de los años del "estraperlo", por las nuevas generaciones de empresarios, formadas al nivel de las exigencias de nuestro tiempo y con una mentalidad tecnocrática más calculadora y pragmática».

Pero, en cualquier caso, el principal impulso para esas transformaciones profundas en la estructura sindical va a venir dado por los futuros. De ahí la importancia de escucharles, directamente, con la riqueza de su experiencia en cada una de las ramas. Nuestra encuesta ha intentado, pues, abarcar a los principales sectores, completando sus palabras con la visión más global de un abogado laboralista:



**José Bielsa  
Fernández**

**Ex enlace del Sindicato de Vidrio y Cerámica. Obrero en Cristalería Española, S. A.**

—El sector del Vidrio y Cerámica ha sido muy poco conflictivo en los últimos años. De ahí que lo separaran del de la Construcción, que se caracteriza siempre por su alto nivel de combatividad.

«Hay muchas empresas pequeñas frente a un casi monopolio como es Cristalería Española, lo que significa que esas pequeñas fábricas y almacenistas tienden a ahorrar el máximo en las remuneraciones de los trabajadores y que a su vez las grandes les apoyan en esa política, bien por interés propio, bien



porque no pueden perjudicar a los pequeños almacenistas que en la mayoría de los casos son sus clientes.

«La división que se establece entre las empresas que no tienen convenio y las que los poseen, y las diferencias entre unos convenios y otros que llegan a alcanzar el doble del salario en la misma categoría, es otro factor importante para lograr la división de los trabajadores.

«En febrero de 1975, cuando se celebró la primera asamblea general de los enlaces de la provincia, con asistencia de unos trescientos de ellos, muchos representantes sindicales denunciaron que la Asamblea era una maniobra y expresaron la falta de libertad sindical y su deseo de que las próximas elecciones sean desde la base hasta la más alta representación auténticamente democráticas, al igual que pidieron la dimisión de la Junta Provincial.

«Este hecho muestra el papel decisivo que damos a los enlaces y la importancia que para nosotros tiene el que todos los trabajadores de la rama participen activamente en ellas.



## Alfonso Romero Castellanos

Auxiliar administrativo de Prodiel, S. A. (sector químico).

«Las condiciones de trabajo y remuneración en el sector químico son muy bajas, en parte porque muchos de los trabajadores son mujeres y porque el movimiento reivindicativo ha sido muy débil.

«En esto influye también la división de la rama en varios subsectores: farmacia, fotografía, cosmético, plásticos, etcétera, como su dispersión en muchas empresas pequeñas.

«Nuestro objetivo ahora es conseguir un convenio único para toda la rama, ya que la división es enor-

me, con convenios en unos subsectores y algunas empresas y no en otras muchas. Para ello es fundamental la utilización de las elecciones sindicales, que puede permitir llegar a todas las empresas pequeñas y grandes para hacer ver masivamente la necesidad de ese convenio único y para defender nuestras principales reivindicaciones comunes que por ahora son: un aumento lineal de cinco mil pesetas, IRTP y Seguridad Social a cargo de la empresa, cuarenta horas por semana, a igual trabajo igual salario, derecho de reunión y de huelga, libertad de asociación y expresión, Amnistía para presos y exiliados sindicales y políticos.



## Santiago González Hernández

Cartero. Ex vocal del distrito 19. Expedientado a raíz de una concentración en Cibeles.

«Como funcionario, estoy al margen de las elecciones sindicales que se avencinan, pero, por experiencia propia, estoy convencido de que no sólo interesa ir a las elecciones, sino que es un deber de cada trabajador el ir con entusiasmo a ellas, como el mejor medio en este momento de defender sus intereses.

«Digo esto por experiencia propia porque, a pesar de que en Correos no estemos sindicados, durante seis meses tuvimos unos representantes de carácter interino. Y, aunque teóricamente nos estaba prohibido, era aceptado para negociar con la Dirección.

«Aunque esta representación quedó abolida por la Dirección, como a nuestras necesidades no habían desaparecido, las comisiones de personal de Correos, aún no legalizadas, se han sucedido para negociar con la empresa.

«Este hecho, así como la reivindicación actual de los funcionarios en todos los Ministerios para que podamos ejercer el derecho de sin-

dicación y las acciones (hasta paros realizados en algunos sitios en apoyo de mejores condiciones de trabajo) pone en evidencia que, aunque se nos niegue el derecho de sindicación o el de petición, las necesidades que sentimos se manifiestan de una u otra formas.

«Como han mostrado diversos escritos, conferencias, etcétera, la sindicación, el poder contar con representantes auténticos es muy importante hoy para los funcionarios. Y más aún en un momento de crisis económica y efervescencia política en que se pone de manifiesto nuestra discriminación en relación a otros sectores de la población.



## Eduardo del Campo Zapata

Abogado laboralista.

«La participación activa y masiva de los trabajadores en las elecciones sindicales puede suponer, en mi opinión, un avance importante en el desarrollo del movimiento obrero en nuestro país.

«Hay una serie de problemas graves que afectan de forma generalizada al conjunto de la clase obrera como carestía de la vida, paro, despido libre por el artículo 103, derecho de huelga, etcétera. Muchas de las acciones reivindicativas que emprenden los trabajadores por estos problemas no llegan a alcanzar sus frutos porque se producen de forma aislada y dispersa. Por eso entiendo que las elecciones sindicales dan la posibilidad de unirse todos los obreros en torno a sus reivindicaciones más acuciantes y los compañeros dispuestos a defenderlas donde sea, concentrando sus esfuerzos aislados y haciendo oír su voz al mismo tiempo en toda España.

Además, continuamente observamos cómo los trabajadores tienen que luchar no sólo por sus reivindicaciones, sino también por lograr la destitución de unos «representantes» que obstaculizaban no ya la persecución de esas demandas, sino el mero hecho de que estas fueran planteadas a la patronal, y

que a veces firman los convenios a espaldas de los trabajadores. El convenio de los actores de teatro es un caso a citar por la popularidad que adquirió.

«Que los trabajadores tengan verdaderos representantes permitirá pues concentrar todas sus energías en la consecución de esas demandas y unificarlas.

«Y observo que los trabajadores son conscientes de esto y se aprestan con entusiasmo a ir al copo de los cargos sindicales. Por eso no me extraña que la Organización Sindical sienta temor de esta batalla y se ponga a la defensiva, intentando recortar más aún con las nuevas normas electorales la posibilidad de que salgan elegidos los hombres más capaces del movimiento obrero.

«Ambos, Sindicatos y trabajadores, coinciden desde muy distintos puntos de vista, en dar una gran importancia a estas elecciones.



## Manuel Rodríguez Redondo

Auxiliar administrativo de Cajas de Ahorro.

«Hasta hace relativamente poco tiempo nuestro sector ha gozado en una verdadera situación de privilegio, por lo que los movimientos reivindicativos fueron débiles. En la actualidad, en cambio, el gran aumento del número de trabajadores en los últimos años (hoy hay unas seis mil oficinas de las Cajas de Ahorro Confederadas) y la juventud de estos nuevos trabajadores hace que la lucha sindical se esté reforzando aceleradamente.

«En estas condiciones no podemos desaprovechar las elecciones sindicales que se presentan, puesto que es la mejor forma de extender nuestras reivindicaciones y defender nuestros derechos en estos momentos.

«El que consigamos ponernos a la altura de la combatividad que ha mostrado repetidamente el movimiento bancario, depende mucho de estas elecciones.





## LA OPINION DE UNA SECRETARIA, A LA QUE GUSTA LLEVAR LAS UÑAS LARGAS

¿Capricho? Puede, pero a mí me gusta llevar las manos muy cuidadas...  
y con las uñas largas.

¿Mi novio?, no mujer, Jorge no es mi novio. De acuerdo, me acompaña con frecuencia, pero él nada tiene que ver con mis uñas. Tengo mi propio criterio. El caso es que, con la máquina de escribir que tenía, mi capricho, o como le quieras llamar, era irrealizable.

¿Que sí, que por muy secretaria de director general que seas, con una máquina como aquella ni uñas largas ni cartas como Dios manda! Así que le dije: Don Miguel, o me pone una «eléctrica» de estas «a nivel europeo», o se busca «secre» a fin de mes.

¡Claro que no se lo dije así...!, pero no querrás que entre ahora en detalles... Total, que Don Miguel, -que a fin de cuentas es como todos los hombres-, me dio carta blanca en el asunto.

Pero, «entre nos», yo, de mecanografía, lo que quieras, ahora bien ¿cuál era la máquina más adecuada? «Doctores tiene la iglesia» me dijo, y lógicamente llamé a GISPERT.

Nada, que a los dos días ya tenía instalada una máquina sueca que escribe con sólo soplar.

Por cierto, se me olvidaba lo más bueno. Figúrate que, además, se han acabado los molestos dictados taquigráficos.

Como lo oyes. Los de GISPERT, aprovechando la visita, le explicaron a Don Miguel las ventajas de un equipo de dictado. De este modo, él dicta cuando quiere y yo transcribo cuando puedo.

Resumiendo, chica: Entre mi jefe, que se las sabe todas, y los de GISPERT,

están dejando la empresa que parece otra. Calculadoras, franqueadoras, una fotocopiadora... yo qué sé.

Pásmate. Ahora resulta que todos los trabajos que antes eran una «lata», son incluso divertidos. Desde luego, esta gente de GISPERT sabe perfectamente lo que conviene a cada caso. Y como tienen para todos...

Aunque a ti lo de las uñas largas te tenga sin cuidado, un día de estos, como quien no quiere la cosa, háblale de GISPERT a tu jefe. ¡Seguro que a fin de año te aumenta el sueldo!

Pero... ¡Oh! si ya son casi las cuatro. Tengo que colgar... ¡chao!

Aunque su caso sea sólo parecido, dígaselo a su jefe:

**VOTE  
por  
GISPERT**



**GISPERT, s.a.**

Automación de la gestión empresarial  
Sistemas-Equipos-Servicio





### José Casado Alcora

Enlace sindical de Isodel. Cinco veces detenido, dos procesado y una vez multado.

—Sólo desde el otoño se han sabido utilizar los cargos legales, ya que antes, dada la política de abstención promulgada en el setenta y uno, algunos enlaces iban a la defensiva.

•Al nivel del metal existen rasgos que no se pueden olvidar. Fábricas como Pegaso y Barreiros, en muchos aspectos, vanguardia del movimiento obrero, desde el despido de sus enlaces han ido cayendo en una extraña apatía. Esto expone, de una manera evidente, la necesidad de ir a las elecciones y votar a los mejores.

•Hoy en Barreiros y Pegaso, después de esta experiencia, existe una gran inquietud. Ellos han comprobado lo importante que es contar con auténticos representantes. Y de igual forma las elecciones juegan un papel decisivo para llegar al máximo de trabajadores, sobre todo a la parte más atrasada.

•Las elecciones revisten por eso una importancia vital en los miles de pequeños talleres. Dar una orientación justa cara a la participación en estos pequeños talleres significaría empezar a «provocar» las reivindicaciones naturales que todos los trabajadores sentimos. La concreción de las elecciones en mi fábrica está en que todos los trabajadores pasen a votar a los más honrados y capaces. Los que los trabajadores ven que destacan en su vida diaria, aquellos que al identificarse con sus intere-

ses inmediatos (en nuestro caso, las primas, el traslado a Coslada, de baja tensión) los ligan al Convenio Provincial del Metal.

•El resurgimiento del movimiento obrero ha provocado cientos de líderes. Y este resurgimiento, junto a las elecciones del setenta y cinco, permitirá la potenciación de cuadros a un nivel local y nacional. En definitiva, que jueguen un papel fuera del marco de la empresa.



### José Blanco Martos

Obrero de Barreiros.

—Estas elecciones son muy importantes dado la situación política. Por eso y para mejorar las condiciones de vida y de trabajo el movimiento obrero necesita ir al copo de las elecciones.

•Con esto no quiero decir ni que dentro de las estructuras sindicales haya una evolución ni que los enlaces vayan a resolver solos los problemas de todos los trabajadores. Los cargos sindicales van a ser conductos para confluir en ellos nuestras reivindicaciones y deben servir para concienciar a los trabajadores. La condición fundamental para esto es que los trabajadores les voten y les apoyen, tanto para mejorar las condiciones de vida inmediatas como para ir hacia la creación de un Sindicato único, obrero y democrático, dentro de una España democrática.

•Nuestra candidatura se basa en unas reivindicaciones refrendadas por miles de firmas de trabajadores del metal, que incluye amnistía sindical y derecho de huelga y de asamblea, así como un salario suficiente, revisión semestral del convenio, etcétera.



### Luis Rollo

Ex enlace. Ex Jurado de Empresa. Ex vocal provincial y nacional. Trabajador de Prensa Española, S. A.

—Yo fui desposeído de mis cargos sindicales en abril de mil novecientos sesenta y siete por haber asistido a una asamblea de mil quinientos enlaces y jurados en Orcasitas, donde se redactó un escrito pidiendo libertad sindical. Pero eso no impide que esté por la participación en las elecciones, fundamentalmente a nivel de empresa, pero en general a todos los niveles.

•Aunque el Sindicato es una brida, una ortopedia para sujetar las luchas de los trabajadores y aunque lo importante para los trabajadores son los propios mecanismos que la clase obrera ha creado y está asentando, entiendo que la participación es una ocasión táctica y transitoria de extender las reivindicaciones de los trabajadores y su lucha.

•A pesar de que, en mi opinión, las elecciones no son libres y democráticas, porque no pueden serlo cuando se limitan y recortan tanto, no participar sería dejar un campo de lucha en blanco, y no podemos hacerlo.

•Es importante que los trabajadores que se vayan a presentar para defender a sus compañeros lo hagan en base a candidaturas unitarias y a plataformas reivindicativas decididas por los trabajadores democráticamente.

•En artes gráficas la experiencia de las elecciones del sesenta y seis y setenta y uno fue buena en principio, pero la falta de mecanismos propios no nos permitió aprovechar fuertemente esa baza.



### Rafael Iglesias

Obrero de la construcción. Hace dos años representante de la Comisión Sindical. Enlace. Multado en dos ocasiones, una de ellas con 100.000 pesetas.

—Las elecciones son un motivo de unidad cara a nuestros intereses comunes. Esto se vio cuando hicimos las del sesenta y seis y de igual forma pudimos comprobar el proceso contrario en las del setenta y uno. Estas son experiencias directas que la clase obrera no puede olvidar. Y es forzoso extraer enseñanzas de ellas para ver lo que más nos interesa a los trabajadores.

•En el caso de la construcción los enlaces debemos de darlo todo por la rama y no sólo a nivel de empresa. Por otra parte, el Sindicato no da ninguna salida, ya que merma nuestra representatividad con sus actuales leyes. Y son estas leyes las que hay que cambiar. Porque la clase obrera necesita un Sindicato único y democrático. Un auténtico Sindicato que defienda nuestros intereses. Pero a pesar de esta necesidad y de que la realidad es distinta, y de las limitaciones que el Sindicato tiene, los trabajadores, hoy, lo necesitamos para negociar la defensa de nuestros intereses. Estos son, hoy, en la construcción, los siguientes:

- Seis mil pesetas de aumento.
- IRTP y Seguridad Social a cargo de la empresa.
- Cuarenta horas de trabajo a la semana.
- Jubilación a los sesenta años.
- Cien por cien en caso de enfermedad, jubilación, accidente y paro por crisis.
- Libertad de asambleas, asociación y huelga.



# Sale al campo de los 1000 kilos

# El nuevo Mercedes-Benz



Aquí está la culminación de un proceso técnico. El resultado de muchos años de experiencia en la construcción de transportes ligeros en España. Ahora homologado por la más alta técnica alemana. El nuevo N 1.000 de MEVOSA es «todo un Mercedes-Benz». Nunca un vehículo industrial ofreció tantas ventajas:

**De confort:** Más espacio útil en la cabina. Nuevo aislamiento termofónico para el motor. Más cómodos asientos, de respaldo regulable. Más completo y potente sistema de calefacción y aireación. Pedales colgados. Moderno y asequible panel de instrumentos, tablero acolchado. Cambio de luces e indicador de dirección en una sola palanca. Nuevo accionamiento de cambio y freno de mano...

**De seguridad:** Nuevos pilotos delanteros y traseros con luz de marcha atrás. Nuevo sistema de frenos, con servofreno. Mayor ancho de vía, 1.340 mm. Parachoques trasero completo. Cerrojo antirrobo. Cinturones de seguridad. Nuevos parasoles acolchados con abatimiento lateral. Limpiaparabrisas con temporizador...

**De técnica:** Nueva caja de cambios totalmente sincronizada. Nuevo y más robusto bastidor. Nueva suspensión del motor. Motor más elástico y potente (47 CV), con variador de avance. Menor radio de giro. Sistema eléctrico con alternador...

Y otras muchas novedades que superan todo lo existente en el mercado. Pida una demostración a su Concesionario.

**MEVOSA** LA POTENCIA EN EL TRANSPORTE LIGERO

